

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 221/2003, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de doña Adoración Quesada Bravo como Directora Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Asuntos Sociales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de julio de 2003.

Vengo en disponer el cese de doña Adoración Quesada Bravo como Directora Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Sevilla, 22 de julio de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales

DECRETO 222/2003, de 22 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Adoración Quesada Bravo como Directora General de Personas Mayores de la Consejería de Asuntos Sociales.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Asuntos Sociales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de julio de 2003.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Adoración Quesada Bravo como Directora General de Personas Mayores de la Consejería de Asuntos Sociales.

Sevilla, 22 de julio de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales

DECRETO 223/2003, de 22 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don José Gallardo Fernández como Director General de Personas con Discapacidad de la Consejería de Asuntos Sociales.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Asuntos Sociales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de julio de 2003.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Gallardo Fernández como Director General de Personas con Discapacidad de la Consejería de Asuntos Sociales.

Sevilla, 22 de julio de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 4 de julio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Alfonso José Ruiz-Bravo López Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de conocimiento de Microbiología convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.12.2001 (Boletín Oficial del Estado 15.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Alfonso José Ruiz-Bravo López, Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Microbiología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Microbiología.

Granada, 4 de julio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 4 de julio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Moreno Garrido Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de conocimiento de Historia del Arte convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.12.2001 (Boletín Oficial del Estado 15.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Antonio Moreno Garrido, Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Historia del Arte.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Historia del Arte.

Granada, 4 de julio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 4 de julio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio González Muñoz Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.12.2001 (Boletín Oficial del Estado 15.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de sep-

tiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Antonio González Muñoz, Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Granada, 4 de julio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 4 de julio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Dolores Fernández Ramos Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Química Analítica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.11.2001 (Boletín Oficial del Estado de 23.11.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Dolores Fernández Ramos, Profesora Titular de Universidad de esta Uni-

versidad, adscrita al Área de conocimiento de Química Analítica.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Química Analítica.

Granada, 4 de julio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 4 de julio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Jacoba Salinas Bonillo Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Botánica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.11.2001 (Boletín Oficial del Estado de 23.11.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Jacoba Salinas Bonillo, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Botánica.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Biología Vegetal.

Granada, 4 de julio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 11 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se amplía el plazo para resolución del concurso de méritos convocado con fecha 10 de febrero de 2003.

Por Resolución de la Delegada Provincial de Justicia y Administración Pública de Málaga, de fecha 10 de febrero de 2003, se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en esta Delegación (BOJA núm. 39, de 26 de febrero).

La autoridad competente para resolver el citado concurso es la Delegada Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública, conforme a lo establecido en el artículo 9.1.a) de la Orden de 10 de noviembre de 2000, por la que se delegan competencias en diversas materias de los Organos de la Consejería.

Por su parte, el apartado tercero de la Base Duodécima de la Resolución de convocatoria, establece que la resolución del concurso deberá efectuarse en el plazo de cuatro meses, pudiendo prorrogarse dicho plazo si concurren circunstancias excepcionales debidamente justificadas.

Teniendo en cuenta el número de solicitudes presentadas, y una vez agotados los medios a disposición posibles, se hace

inviabile el cumplimiento del plazo de resolución inicialmente previsto.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, en uso de la competencia citada,

R E S U E L V O

Ampliar el plazo para resolver el concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en esta Delegación, convocado por Resolución de fecha 10 de abril de 2001, en dos meses.

Contra la presente Resolución de acuerdo con el artículo 42.6 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial.

Málaga, 11 de julio de 2003.- La Delegada, Aurora Santos García de León.